

# Preguntas frecuentes de P-EBT

## 1. ¿Cómo sé si mi hijo es elegible para la P-EBT?

### **P-EBT VERANO 2021**

Los niños inscritos en los grados desde Pre-K hasta el 12.º, que calificaron para el Programa de Almuerzos Gratuitos o a Bajo Costo (Free or Reduced Lunch Program) en la escuela durante el año escolar 2020-2021, son elegibles para la P-EBT de verano.

Incluso si la escuela de su hijo trabajó con la modalidad de presencialidad completa en el año escolar 2020-2021, su hijo aún puede recibir los beneficios de la P-EBT de verano.

### **P-EBT para el año escolar 2020-2021**

A fin de recibir los beneficios de la P-EBT durante el año escolar 2020-2021, se determinará la elegibilidad de su hijo durante cada mes de ese año escolar (desde agosto de 2020 a mayo de 2021).

Su hijo debe cumplir con **LOS 3** requisitos que se muestran a continuación a fin de ser elegible para recibir los beneficios de la P-EBT para ese mes del año escolar:

1. Su hijo estuvo **inscrito en una escuela con asistencia reducida durante al menos cinco días consecutivos** durante el año escolar 2020-2021 debido a la pandemia de la COVID-19.
  - La asistencia reducida incluye: horarios reducidos, asistencia reducida del estudiante, inicio con retraso del año escolar 2020-2021, o cierre.

**Y**

2. Su hijo estuvo **inscrito en una escuela en la que la mayoría de los estudiantes (51 % o más) participaron en el aprendizaje virtual** (enseñanza en el hogar) **o aprendizaje semipresencial** (parte en el hogar y parte en la escuela) durante el mes.

**Y**

3. Su hijo obtuvo la **elegibilidad para inscribirse en el Programa de Almuerzos Gratuitos o a Bajo Costo** en su escuela durante el año escolar 2020-2021.

Tenga en cuenta que **si la escuela de su hijo trabajó con la modalidad de presencialidad completa durante el año escolar 2020-2021, su hijo NO es elegible para recibir los beneficios de la P-EBT**. Sin embargo, puede calificar para futuros beneficios de P-EBT si el Departamento de Servicios Humanos de Mississippi (Mississippi Department of Human Services, MDHS) recibe la autorización federal para emitirlos. Por eso, asegúrese de que el distrito escolar tenga su dirección postal actual.

**A continuación le mostramos un ejemplo de cómo funcionaría el programa en una escuela modelo durante dos meses:**

- La escuela A inició con retraso entre el 17 y el 24 de agosto.
- El 51 % de los estudiantes de la escuela A tomaba clases en forma virtual en agosto de 2020. Todos los niños de la escuela A que calificaban para el programa de almuerzos gratuitos o a bajo costo recibirán los beneficios de la P-EBT para el mes de agosto, sin importar si el niño asistió en forma presencial o virtual ese mes.
- El 20 % de los alumnos de la escuela A tomaba clases en forma virtual en septiembre de 2020. Ningún niño de la escuela recibirá P-EBT en septiembre.

## 2. ¿Cuánto dinero recibirá mi hijo a través de los beneficios de P-EBT?

### **P-EBT VERANO 2021**

Cada niño elegible recibirá un pago único de \$375 por los beneficios de verano 2021.

### **P-EBT para el año escolar 2020-2021**

El MDHS emitirá beneficios de P-EBT por el año escolar 2020-2021 a través de un solo pago. En el pago, se incluirán todos los beneficios a los cuales su hijo tenga derecho para el año escolar 2020-2021.

Los beneficios se calcularán para cada mes del año escolar 2020-2021 según el modo de aprendizaje utilizado por la mayoría de los estudiantes de la escuela a la que asistió su hijo durante ese mes.

- a. Si su hijo estaba inscrito en una escuela en la que la mayoría de los estudiantes asistieron basándose en una **modalidad de aprendizaje completamente virtual** durante ese mes debido a la pandemia de la COVID-19, su hijo recibirá **\$122.76** por ese mes.
- b. Si su hijo estaba inscrito en una escuela en la que la mayoría de los estudiantes asistieron basándose en una **modalidad de aprendizaje semipresencial** (una parte en forma presencial y otra parte en forma virtual) durante ese mes debido a la pandemia de la COVID-19, su hijo recibirá **\$61.38** por ese mes.
- c. Si su hijo estaba inscrito en una escuela en la **que principalmente se implementó la modalidad de aprendizaje presencial** durante ese mes, **su hijo NO recibirá ningún beneficio para ese mes.**

### **Por ejemplo:**

Si un niño elegible asistió a una escuela en la que:

- la mayoría de los estudiantes asistieron con modalidad completamente virtual durante agosto de 2020 y septiembre de 2020 (2 meses),

- la mayoría del alumnado asistió con modalidad semipresencial en octubre de 2020 (1 mes), y
- la escuela regresó a la modalidad presencial en su mayoría en noviembre de 2020 hacia el final del año escolar,

el niño recibiría **un pago de los beneficios del año escolar 2020-2021 de \$306.90**, que incluye \$122.76 para agosto, \$122.76 para septiembre y \$61.38 para octubre.

### 3. ¿Cómo determinará el MDHS cuál es la modalidad de aprendizaje principal utilizada por la escuela de mi hijo en cada mes durante el año escolar 2020-2021 (virtual, semipresencial o presencial)?

- Cada distrito escolar ha enviado una encuesta acerca de si la mayoría de los estudiantes de cada una de sus escuelas asistió en la modalidad virtual, semipresencial o en su mayoría presencial durante cada mes del año escolar 2020-2021.
- El MDHS también recibió una lista de estudiantes elegibles para el programa de Almuerzos Gratuitos o a Bajo Costo del Departamento de Educación de Mississippi y las escuelas privadas elegibles.
- Se relaciona a los estudiantes elegibles con sus escuelas y, con esa información, se determina la cantidad de beneficios para cada mes.

### 4. Recientemente nos mudamos a una nueva dirección. ¿Se enviará la tarjeta de P-EBT a mi nueva dirección?

- La tarjeta de P-EBT de su hijo se enviará a la dirección registrada en la escuela a la que su hijo asistió durante el año escolar 2020-2021. Comuníquese con el centro de llamadas de P-EBT al 1-833-316-2423 si no está seguro de cuál dirección está registrada.

### 5. ¿Cómo recibiré el dinero de P-EBT de mi hijo?

Cada niño elegible en su hogar, inclusive los hogares que reciben el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP), recibirá una nueva tarjeta de P-EBT con el nombre de su hijo en ella. La tarjeta se enviará a la dirección registrada en la escuela a la que su hijo asistió durante el año escolar 2020-2021.

Si su hijo reúne los requisitos para los beneficios de verano 2021 y año escolar 2020-2021, ambos pagos se cargarán en la misma tarjeta. **Conserve la tarjeta de P-EBT de su hijo** hasta que el MDHS anuncie que el programa de P-EBT ha finalizado.

Los beneficios de P-EBT **NO** se agregarán a las tarjetas de EBT de los participantes del SNAP.

## 6. ¿En qué puedo gastar el dinero de la P-EBT de mi hijo?

Consulte la lista a continuación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA):

Con los fondos de la P-EBT puede comprar cualquier alimento para el hogar, como los siguientes:

- frutas y vegetales;
- carne roja, aves y pescado;
- productos lácteos;
- panes y cereales;
- otros alimentos como refrigerios y bebidas sin alcohol; y
- semillas y plantas, que producen alimentos para consumir en el hogar.

Los hogares NO pueden usar los beneficios de P-EBT para comprar lo siguiente:

- Cerveza, vino, licor, cigarrillos o tabaco.
- Vitaminas, medicamentos y suplementos. Si un artículo tiene una etiqueta de “Datos de suplementos”, se considera un suplemento y no es elegible para compras dentro del SNAP.
- Animales vivos (excepto mariscos, peces extraídos del agua y animales sacrificados antes de recogerlos de la tienda).
- Alimentos que estén calientes en el punto de venta.
- Productos no alimenticios como:
  - Comida para perros.
  - Artículos de limpieza, productos de papelería y otros suministros para el hogar.
  - Elementos de higiene y cosmética.

Son las mismas pautas que se aplican para los beneficios de SNAP.

## 7. ¿Cuándo recibiré los beneficios de P-EBT de mi hijo?

Las tarjetas de beneficios de P-EBT se están enviando en estos momentos a niños elegibles. Demora varios días el envío de todas las tarjetas. ¡Si su hijo es elegible para recibir los beneficios de la P-EBT, comience a revisar su buzón de correo ahora mismo!

Los beneficios para su hijo elegible se entregarán en dos pagos:

- **Primer pago:** beneficios de P-EBT del verano de 2021
- **Segundo pago:** beneficios de P-EBT del año escolar 2020-2021

Los fondos de su hijo del verano 2021 estarán disponibles cuando se reciba la tarjeta. Los beneficios de P-EBT del año escolar 2020-2021 se emitirán aproximadamente dos semanas después.

Deberá activar la tarjeta de su hijo antes de usarla. Llame al 1-866-512-5087 para activarla.

8. ¿Con qué frecuencia recibiré los beneficios de la P-EBT? ¿Es un beneficio de una única vez o recibiré varios pagos?

#### **P-EBT VERANO 2021**

Cada hijo elegible recibirá un pago único por el P-EBT de verano 2021.

#### **P-EBT para el año escolar 2020-2021**

El MDHS emitirá beneficios de P-EBT por el año escolar 2020-2021 a través de un solo pago en el que se incluirán los beneficios de cada mes para los cuales su hijo tenga derecho.

Los beneficios se calcularán para cada mes del año escolar 2020-2021 según el modo de aprendizaje predominante utilizado en la escuela a la que asistió su hijo durante ese mes.

- Si su hijo estaba inscrito en una escuela en la que la mayoría de los estudiantes asistieron basándose en una modalidad de aprendizaje virtual o semipresencial, los estudiantes elegibles **recibirán** los beneficios de la P-EBT para ese mes.
- Si su hijo estaba inscrito en una escuela en la que la mayoría del alumnado asistió en forma presencial durante ese mes, **su hijo NO recibirá ningún beneficio para ese mes.**

9. ¿Cómo activo la tarjeta de P-EBT de mi hijo?

Para activar la tarjeta de su hijo, debe llamar al 1-866-512-5087 y seguir las instrucciones. Establecerá un PIN para la tarjeta cuando la active. Mantenga este PIN en forma segura y no lo anote en la tarjeta de P-EBT. No le revele su PIN a nadie y guarde la tarjeta en forma segura.

10. ¿Vencen los fondos de P-EBT de mi hijo? ¿Cuánto tiempo tengo para usarlos?

Los beneficios de la P-EBT **no** son necesario que se ocupen de inmediato. Vencen después de un mínimo de 12 meses de inactividad de la tarjeta. Si usa la tarjeta de P-EBT al menos una vez cada 365 días, evitará que se le retiren los beneficios del P-EBT.

Esto quiere decir que si recibe un pago de P-EBT el 15 de octubre de 2021, tiene hasta al menos el 14 de octubre de 2022 para gastar esos fondos.

11. ¿Qué pasa si no quiero el pago de P-EBT de mi hijo?

Los pagos de la P-EBT no son transferibles y solo pueden utilizarlos los miembros de su hogar. Si no quiere gastar el dinero de la P-EBT de su hijo, rompa la tarjeta y deshágase de ella. El dinero que no se utilice se reclamará de vuelta.

## 12. ¿Qué es una modalidad escolar semipresencial?

Si la mayoría de los estudiantes de la escuela de su hijo asistía con una modalidad combinada de asistencia presencial y virtual ese mes, la escuela tenía una modalidad semipresencial.

## 13. ¿Qué es una modalidad escolar virtual?

Si la mayoría de los estudiantes de la escuela de su hijo tenía una modalidad en la que no asistía a la escuela en forma presencial ese mes (solo en forma virtual desde otro lugar), la escuela tenía una modalidad virtual.

## 14. ¿Recibirá mi hijo beneficios de P-EBT si estaban en casa por estar en cuarentena?

Las ausencias temporales a la escuela debido a enfermedad o cuarentena no califican para que su hijo reciba la P-EBT si la escuela funciona con modalidad presencial.

## 15. ¿Cuántos pagos recibirá mi hijo elegible?

Los beneficios de verano 2021 se emitirán primero en un pago único para los niños que reúnan los requisitos para recibir esos beneficios.

El MDHS emitirá, después, beneficios de P-EBT por el año escolar 2020-2021 a través de un pago único en el que se incluirán los beneficios de cada mes para los cuales su hijo tenga derecho.

La cantidad de pagos de P-EBT por el año escolar 2020-2021 que recibirá su hijo elegible dependerá de la cantidad de meses en que la escuela de su hijo operó como escuela virtual (\$122.76 por mes), escuela semipresencial (\$61.38 por mes) y escuela presencial (\$0 por mes).

### Por ejemplo:

Si un niño asistió a la escuela con asistencia reducida durante al menos cinco días consecutivos y:

- la mayoría de los estudiantes asistieron en modalidad completamente virtual durante agosto de 2020 y septiembre de 2020 (2 meses),
- la mayoría de los estudiantes asistieron en modalidad semipresencial en octubre de 2020 (1 mes), y
- la escuela regresó a la modalidad presencial en su mayoría en noviembre de 2020 hacia el final del año escolar,

el niño recibiría **un pago de \$306.90**, que incluye \$122.76 para agosto, \$122.76 para septiembre y \$61.38 para octubre.

## 16. ¿Podría recibir mi hijo diferentes cantidades por diferentes meses?

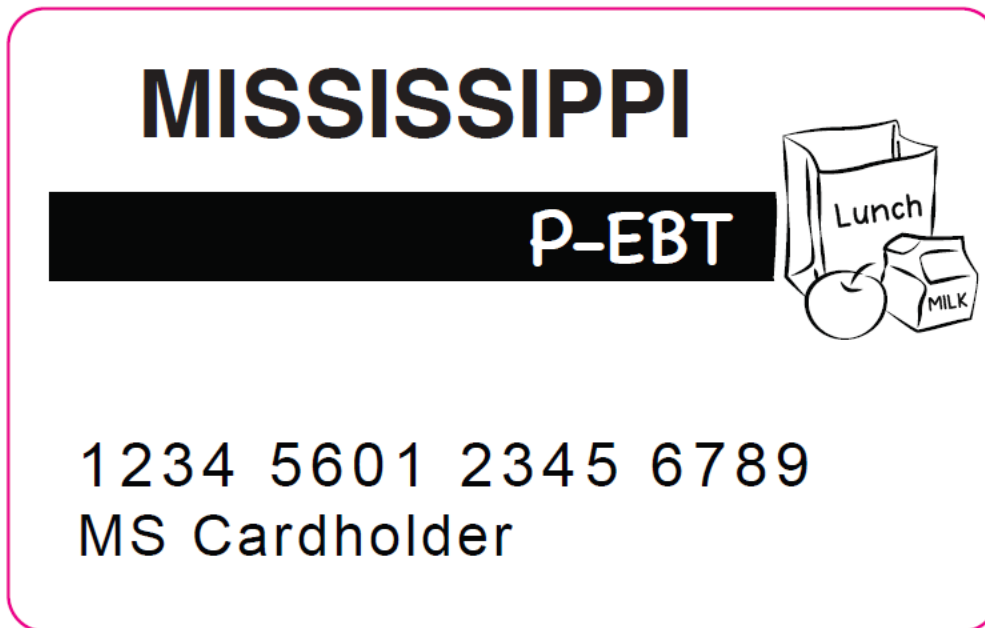
Sí, debido a que el monto del beneficio de un estudiante elegible se determinará para cada mes individual y se basa en si la mayoría de los estudiantes de la escuela de su hijo asistió con la modalidad virtual, semipresencial o presencial, los estudiantes recibirán diferentes cantidades por diferentes meses, ya que la modalidad escolar cambió durante el año escolar 2020-2021.

17. ¿Qué pasa si mi hijo cambió de escuela durante el año escolar?

Asignamos beneficios sobre la base de los datos proporcionados por el Departamento de Educación de Mississippi. Se asignarán beneficios al estudiante de acuerdo con la modalidad de la escuela en la que el estudiante está inscrito en los registros del MDE.

18. ¿Cómo es la tarjeta de P-EBT?

La tarjeta de P-EBT es como la que se muestra en la siguiente imagen. Abra todo su correo. El año pasado hubo personas que tiraron la tarjeta de P-EBT de su hijo porque pensaron que era correo basura.



19. ¿Califican los niños que reciben educación en el hogar?

No. Solo se aprobó para que reciban los beneficios de P-EBT a los estudiantes de Mississippi de escuelas públicas y privadas participantes.

20. ¿Califican los niños de Headstart?

No. Solo se aprobó para que reciban los beneficios de P-EBT a los estudiantes de Mississippi de escuelas públicas y privadas participantes.

21. ¿Califican los niños de preescolar?

No. Solo se aprobó para que reciban los beneficios de P-EBT a los estudiantes de Mississippi de escuelas públicas y privadas participantes.

22. Si tengo más de un hijo, ¿obtendré diferentes tarjetas para cada uno de ellos?

Sí. Cada hijo recibirá una tarjeta individual con su nombre.

23. ¿Debo conservar la tarjeta de P-EBT una vez que haya usado todos los fondos?  
Sí. Consérvela hasta que el MDHS anuncie que el programa ha finalizado.

24. Tengo custodia compartida de mi hijo. ¿Qué padre o tutor recibirá los fondos?  
El padre o tutor que figure en los registros del Departamento de Educación de Mississippi proporcionados por el MDHS recibirá los fondos.

25. Mis hijos tuvieron clases virtuales debido a afecciones médicas, pero la escuela fue presencial todo el tiempo, ¿recibiré la P-EBT?  
No. Si una escuela operó principalmente en forma presencial todo el tiempo, ningún niño inscrito en esa escuela recibirá los beneficios de P-EBT ese mes.

26. ¿Qué pasa si no recibí la tarjeta para todos mis hijos?

La elegibilidad de cada uno de sus hijos se determinará a juzgar por la escuela a la que asistieron y si reunieron los requisitos para obtener el almuerzo gratuito o a bajo costo.

Por ejemplo, si tiene dos hijos y:

- **Hijo 1** asistió a una escuela **mayormente virtual** en agosto de 2020.
- **Hijo 2** asistió a una escuela con modalidad **presencial** en agosto de 2020.
  
- **Hijo 1** recibiría **\$122.76 en beneficios de P-EBT** para agosto (modalidad completamente virtual).
- **Hijo 2** no recibiría **beneficios de P-EBT** para agosto.

27. Mi hijo reunió los requisitos para recibir los fondos de P-EBT, pero no ha recibido ninguno. ¿Cómo puedo recibir los fondos?

Si cree que su hijo fue elegible para la P-EBT, revise las pautas de elegibilidad. Si el niño cumple con las pautas de elegibilidad y no ha recibido la tarjeta de P-EBT, llame al número directo de P-EBT para consultar sobre los beneficios de su hijo: 1-833-316-2423.

28. Tengo problemas con los beneficios de P-EBT de mi hijo o tengo otra pregunta. ¿Cómo puedo obtener ayuda?

Llame al 1-833-316-2423 de lunes a viernes de 10:00 a. m. a 7:00 p. m.